

4378.



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones



Adquis.



DECRETO ALCALDICO N° 1868 /
PADRE HURTADO, 26 AGO. 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **"SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA FONDAS 2024 ID3825-98-LE24**, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO).
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°1690 de fecha 06 de agosto del 2024 que llama a Licitación Pública para la **"SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA FONDAS 2024 ID 3825-98-LE24"**, donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y Comisión de Evaluación.
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-98-LE24, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°294 de fecha 31 de julio del 2024, emitida por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO), donde adjunta su requerimiento.
- 6.- Acta de Apertura: En Padre Hurtado, a 19 de agosto 2024, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública **"SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA FONDAS 2024"**, LICITACIÓN ID 3825-98-LE24, donde se reciben y aceptan 02 ofertas de los proveedores: **CONSTRUCCIONES Y DISEÑO M.3 SPA RUT 77.330.916-7 SIN INFORMACION**; **PLASTICAT SPA RUT 77.994.046-2 HABIL**, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por el Director de Administración y Finanzas (s), y Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1690 de fecha 06 de agosto del 2024.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD													
													Persona Jurídica
Nº	PROVEEDOR	Valor total neto	valor total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3 Económico	Tiempo de Entrega de los Trabajos días hábiles	Visita a Terreno	Adjuntar los antecedentes del técnico en electricidad autorizado por la superintendencia de Electricidad y combustibles (SEC) durante las horas de funcionamiento por todos los días del evento.	Ficha Técnica	Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).
1	CONSTRUCCIONES Y DISEÑO M.3 SPA RUT 77.330.916-7	7731092	9199999	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1	PLASTICAT SPA RUT 77.994.046-2	7563000	8999970	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	-----------------------------------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA DE FONDAS 2024", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- PLASTICAT SPA RUT 77.994.046-2 HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que aclara la Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación, siendo su oferta admisible, debiendo ser la comisión de evaluación quien debe verificar si cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

7.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

A)	Oferta Económica	70%
B)	Tiempo de Duración de los Trabajos	20%
C)	Presentación de Antecedentes	10%
	TOTAL	100%

INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión de Evaluación de las ofertas de la Licitación Pública SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA DE FONDAS 2024, ID 3825-98-LE24, una vez analizadas las ofertas técnicas presentadas por los oferentes que accedieron a la etapa de evaluación, procede a informar lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
línea							Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Tiempo de Duración de los Trabajos	Total
Nº	Proveedores	Precio Ofertado	Oferta Económica *100	Cumplimiento Requisitos Formales	Tiempo de Duración de los Trabajos	días hábiles	70%	10%	20%	100%
1	PLASTICAT SPA RUT 77.994.046-2	7563000 ✓	100	75	100	3 días ✓	70	7.5	20	97.5

8.- El Memorándum N°314 de fecha 20 de agosto del 2024, emitido por la Comisión de Evaluación, que señala que en consecuencia y considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Secretario Comunal de Planificación, según Decreto Alcaldicio N°1690 de fecha 06 de agosto del 2024, Sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación de la Licitación Pública ID 3825-98-LE24 SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA DE FONDAS 2024, al Proveedor PLASTICAT SPA RUT 77.994.046-2/ Representante Legal CATALINA YEVILAO BADILLA/ R.U.T. 19170615-3/ DOMICILIO EL CONCIERTO 166/ TELEFONO 953572330/ CORREO ELECTRONICO PLASTICATCL@GMAIL.COM/ por la cantidad de \$8.999.970 IVA Incluido. ✓

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente. ✓

10.- Formato N°2 Declaración Jurada. ✓

11.- Formato N°3 Oferta Económica. ✓

12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica. ✓

13.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. ✓

14.- Las Aclaraciones ✓

15.- Las Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses y de confidencialidad, de los Integrantes de la Comisión de Evaluación. ✓

- 16.- Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes. 26 AGO. 2024
- 17.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021. ✓

DECRETO

- 1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública ID 3825-98-LE24 SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA DE FONDAS 2024, al Proveedor PLASTICAT SPA, RUT 77.994.046-2, Representante Legal CATALINA YEVILAO BADILLA, R.U.T. 19170615-3, DOMICILIO EL CONCIERTO 166, TELEFONO 953572330, CORREO ELECTRONICO PLASTICATCL@GMAIL.COM, por la cantidad de \$8.999.970, IVA Incluido.
2. ESTABLEZCASE que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo con el Artículo N°63 del Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada a través de la página web www.mercadopublico.cl.
3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requiriente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.
4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- 5.- CÁMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
- 6.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22-08-999-001-005 del presupuesto municipal vigente. -

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/soo

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIMAO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

N° DE OBLIGACION	FECHA
2346	22.08.24
ITEM N°	22.08.999.001.005
SALDO INICIAL	\$10.000.000.-
GASTO	\$8.999.970.-
SALDO FINAL	\$1.000.030.-

